

I CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INTERIOR

“EL MUNDO A TUS PIES”



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIÓN LA LIBERTAD



AIRE SIMBAL
• LA VIDA EVOLUCIONA •

BASES



ORGANIZA:
AIRE SIMBAL

AUSPICIA:
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGION LA LIBERTAD

CONTENIDO

Introducción	03
1. Generalidades	04
2. El Promotor	04
3. De los participantes	04
4. Motivo y Propósito de "El Concurso"	05
5. Convocatoria y publicación	06
6. Solicitud de Bases e inscripción	06
7. Consultas y absoluciones	07
8. Inscripción de los equipos participantes a "El Concurso"	07
9. Ubicación y características del terreno	08
10. Plazo de entrega y recepción de trabajos	08
11. Requisitos de presentación	09
12. Criterios de evaluación	10
13. Asunciones	11
14. Jurado calificador	11
15. Premios	11
16. Propiedad y derecho de autor	12
17. Resultado del concurso	12
18. Cronograma del concurso	13
19. Publicación de propuestas	13

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Arquitectos del Perú Región La Libertad, auspicia el I Concurso Nacional de Arquitectura y Diseño de Interior "El mundo a tus pies" organizado por Aire Simbal, quien ofrece experiencias turísticas en espacios místicos con una profunda interacción con la naturaleza, las cuales se convierten en un refugio natural de gran belleza. Estos espacios están ubicados en Simbal, el cual esta ubicado a 32 km. de la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad. (Anexo 1).

Aire Simbal: Empresa inmobiliaria que brinda:

ALQUILER



EXPERIENCIAS



VENTA DE
LOTES



TRUJILLO


AIRE SIMBAL
• LA VIDA EVOLUCIONA •



1. GENERALIDADES

El Colegio de Arquitectos del Perú – Regional La Libertad y Aire Simbal, convocan a los profesionales, estudiantes de las ramas de arquitectura, interiorismo e ingeniería, así como las empresas del sector, a participar del I CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INTERIOR “EL MUNDO A TUS PIES” en adelante “EL CONCURSO”, para la ejecución de los 27 flats de montaña temáticos como propuestas turísticas, que formarán parte del proyecto inmobiliario más innovador del Perú AIRE LIVING experiencias de lujo y eficientes.

Los participantes deberán desarrollar y presentar sus propuestas de diseño de interiores y mobiliario, bajo el contexto de una ciudad reconocida a nivel mundial y que cuenten con historia, dentro de un área de 46.48 m², según anexo 2, con el objetivo de conocer y plasmar las distintas culturas del mundo a través de la arquitectura, de la mano con la tecnología constructiva, funcionalidad, calidad arquitectónica de diseño y coherencia con el entorno paisajístico (naturaleza).

Las propuestas de diseño interior se desarrollarán dentro del área mencionada y contarán con diferentes prototipos de diseño modernos, las mismas que deberán ser innovadoras, funcionales y estéticos, con estrategias tecnológicas y sostenibles, dirigidas a un nivel de sector A.

El desarrollo de “EL CONCURSO”, es de carácter abierto y a nivel Nacional, se sujetará estrictamente y en su totalidad a las presentes Bases, aprobados por el Promotor y organizador. Las propuestas presentadas se sujetarán al Reglamento Nacional de Edificaciones y demás normativas aplicables, así como las Consideraciones Generales de las presentes bases.

2. EL PROMOTOR

“EL CONCURSO” es, promovido y organizado por Aire Simbal (Empresa dedicada, a desarrollar proyectos de negocios relacionados a la inversión inmobiliaria) y auspiciado por el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional La Libertad (Colegio Profesional autónomo, sin fines de lucro).

3. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar arquitectos, interioristas, ingenieros, estudiantes, oficinas, talleres de arquitectura e ingeniería, entre otras empresas del sector, de manera individual o conformando equipos, con la excepción de quienes forman parte del Jurado,

≡ BASES DEL CONCURSO

quienes ocupan cargos Directivos, quienes han intervenido en la elaboración de las bases de "EL CONCURSO", y de los parientes en primer grado, socios y asistentes de los exceptuados a que se ha hecho referencia.

La presentación de su propuesta a "EL CONCURSO" significa que el autor o autores del mismo se someten a las Bases de "EL CONCURSO".

Los participantes deberán:

- Solicitar su inscripción sujetándose a lo previsto en las bases.
- Dirigir al correo propuestas.flatsaireliving@gmail.com, las consultas que tengan sobre las bases, las cuales serán remitidas al jurado calificador de "EL CONCURSO" y las respuestas serán publicadas para conocimiento de todos los participantes.
- Cumplir con los requisitos de fecha, hora y forma de presentación de las propuestas.
- Presentar las propuestas, respetando y ajustándose a los criterios de la evaluación de las bases de "EL CONCURSO".
- Utilizar las bases del concurso para manifestar cualquier tipo de desacuerdo o disconformidad, observando siempre un comportamiento ético, para el resto de participantes y actores, durante y después de "EL CONCURSO".
- Ceder los derechos de propiedad intelectual correspondientes de las propuestas presentadas.
- Cumplir estrictamente en todo lo indicado en las presentes bases.

El incumplimiento de las funciones u obligaciones señaladas determinará la descalificación del participante.

4. MOTIVO Y PROPÓSITO DE "EL CONCURSO"

El objetivo del presente "CONCURSO" es:

- a) Seleccionar las mejores propuestas de diseño interior bajo el eje temático con referencia a ciudades reconocidas a nivel mundial, que cuenten con una historia, seleccionado por el participante (Anexo 3), para su posterior ejecución.
- b) Que se resuelva satisfactoriamente:
 1. Los requerimientos funcionales y espaciales presentes, de acuerdo al área establecida.

≡ BASES DEL CONCURSO

2. Adecuación a las limitaciones y recomendaciones debidas al área de diseño disponible y a la construcción preexistente que será conservada. (VER ANEXO 4)
3. El modelo del piso también es una limitante, pues ya está definido.
4. Techos (no realizar cambios en la altura).
5. Paredes, mobiliarios y acabados a diseñar y proponer.
6. La necesaria flexibilidad del espacio arquitectónico que debe tener los flats de montaña, para adaptarse a eventuales variaciones de los ambientes internos, debiendo partir de la programación básica ya definida.
7. Nivel de jerarquía arquitectónica y diseño interior de la máxima calidad por la características de la entidad convocante y promotora.

5. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN

El aviso de convocatoria se publicará y promocionará de forma física y masiva en las universidades, institutos, lugares públicos, entre otros y de forma virtual a través de la web de "EL CONCURSO" <https://airesimbal.com/concurso/> y <https://www.facebook.com/CAPRLI>.

6. SOLICITUD DE BASES E INSCRIPCIÓN

Las Bases y documentos adicionales por participante a "EL CONCURSO", podrán ser recabados en el local del Colegio de Arquitectos del Perú Región La Libertad, sitio en Calle Diego de Almagro N° 454, centro Histórico, frente a la plaza de Armas de Trujillo (módulo Aire Simbal) o a través de <https://drive.google.com/drive/folders/1yVZyQIDoC9GPY-RB7FZPj4Psfa4sq2b?usp=sharing> de "EL CONCURSO", previa inscripción y pago, a partir del día miércoles 16 de octubre de 2024.

Los costos serán:

- Del 16 al 30 de octubre, S/ 50.00 Soles (Ampliado hasta el 14 de noviembre)
- Del 15 de octubre, al 14 de noviembre, S/ 75.00 Soles (del 15 de noviembre, al 30 de noviembre)
- Del 15 de noviembre, al 22 de noviembre, S/ 100.00 Soles (del 01 de diciembre al 15 de diciembre)
- Del 23 de noviembre, al 30 de noviembre, S/ 150.00 Soles (del 16 de diciembre al 23 de diciembre)

7. CONSULTAS Y ABSOLUCIONES

Se contempla recibir consultas, observaciones y solicitud de aclaración, de los participantes respecto a las bases.

Las absoluciones serán respondidas y comunicadas vía correo electrónico y posteriormente serán publicadas.

El equipo participante que recabe las bases con posterioridad al plazo de recepción de consultas, se adhiere a "EL CONCURSO" en el estado en el que se encuentre.

Las preguntas deberán ser formuladas por escrito, en forma anónima, dirigidas a los señores Miembros del Jurado Calificador y podrán ser presentadas en físico en el local del Colegio de Arquitectos del Perú Región La Libertad, sitio en Calle Diego de Almagro N° 454, centro Histórico, frente a la plaza de Armas de Trujillo (módulo Aire Simbal), en horario de trabajo o virtual a través de propuestas.flatsaireliving@gmail.com, hasta las 23:59 horas, del día jueves 14 de noviembre.

No se aceptará consultas fuera de los plazos señalados, ni tampoco preguntas orales durante el período de consultas.

8. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES A "EL CONCURSO"

La inscripción será desde el miércoles 16 de octubre, él o los interesados en participar, deberán llenar el googlee forms <https://forms.gle/WaGkhiX5kDsXy3Bg6>, donde se solicita:

- Nombre del responsable, Número de DNI, N° de celular.
- N° CAP / CIP y la Regional o Zonal a la que pertenece.
- Nombre y apellidos del equipo (de ser el caso).
- Universidad, Instituto, Estudio o Empresa a la que representan (de ser el caso).
- Correo electrónico a los que se remitirá las comunicaciones de "EL CONCURSO".

El participante o equipo recibirá un correo electrónico, con su código de participación asignado, este código tiene por finalidad preservar el anonimato del participante, durante la calificación de las propuestas.

EL importe por concepto de inscripción depositar al N° de CTA: **BCP 57072423276077 / CCI: 00257017242327607701**

Además, se harán entrega de certificado a los ganadores y constancias de participación a todos los que presentaron sus propuestas de acuerdo a las bases.

9. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA A TRABAJAR

El proyecto inmobiliario está ubicado en el distrito de Simbal a 32 km. de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, AIRE LIVING, (ANEXO 5) es parte de este boom inmobiliario de AIRE SIMBAL, el diseño arquitectónico exterior de este mega proyecto está inspirado en la arquitectura y la estética de la isla griega de Santorini, donde estarán ubicados los 27 flats de montaña al estilo Simbalini, conectadas entre sí, y con la naturaleza para brindar una sensación de tranquilidad, escapando de la ciudad. Es aquí, donde se plasmarán las mejores propuestas de diseño interior, de este concurso.

La ubicación, linderos, medidas perimétricas y características del área a diseñar, se encuentran especificadas en los ANEXOS 1 y 2.

10. PLAZO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recepcionados en el local del Colegio de Arquitectos del Perú Región La Libertad (módulo Aire Simbal), sitio en Calle Diego de Almagro N° 454, centro Histórico de Trujillo, Departamento de La Libertad; en horario de trabajo, y/o hasta el día:

JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025, HASTA LAS 17:30 HORAS(HORA EXACTA)

A la entrega de su trabajo **EL NOMBRE DEL ENVÍO DEBERÁ CONSIGNAR ÚNICAMENTE EL CÓDIGO DEL PARTICIPANTE**, que se les entregó en el momento de su inscripción.

Los trabajos serán entregados embalados en papel Kraft, en formato digital dwg (memoria USB) y los formatos que consideren necesarios para exhibir sus propuestas.

Los documentos que lo conforman, así como el embalaje no podrán llevar marcas, seudónimos, lemas o cualquier otro distintivo que pudiera identificarlos, bajo pena de descalificación.

Además de los planos y Memoria Descriptiva, deberá incluirse dentro del embalaje un sobre blanco cerrado tamaño A-4 conteniendo en su interior el nombre del concursante(s) escrito con tinta azul o negra, en papel blanco tamaño A- 4.

11. REQUISITOS DE PRESENTACION

- a. **FORMATO DE LÁMINAS.** – A1, el dibujo manual o impresión mecánica se hará sobre papel bond de 90 grs. y montado sobre cartón rígido en el formato señalado. La técnica será libre, admitiéndose tanto en blanco y negro como en color.
- b. **PROPUESTA DE DISEÑO.** - Las propuestas de diseño deberán contener:
- Planos membretados y numerados.
 - Formato de presentación de planos: A2 horizontal.
 - Formato de folder para documentación: A4.
 - Documentación a presentar de planos y folder impreso.
 - Documentación de toda la presentación en CD y físico.
 - Deberá estar organizado por carpetas según el programa usado.
- c. **PLANOS REQUERIDOS.** - Los planos a presentarse se ceñirán al siguiente orden y contenido:
- Planos de distribución de interiores, a escala 1/50. Es admisible incluir adjunto a las mismas, plantas esquemáticas en escala 1/200 - 1/125 o necesaria, mostrando las posibilidades de amueblamiento, división e integración de ambientes.
 - Plano de detalles de mobiliario que formen parte del diseño interior de la propuesta. Escala queda a criterio del arquitecto o equipo
 - Elevaciones de vistas interiores a escala 1/50.
 - Ubicación de nuevos puntos de iluminación, de ser el caso.
 - Moodboard de propuesta interior.
 - Renders interiores de cada ambiente (3 por cada ambiente) en 1080 x 1920.
 - Vistas o esquemas de detalles que el arquitecto o equipo concursante considere necesario y oportuno para mostrar elementos de valor para la propuesta. Escala libre
 - Isometrías, vistas o esquemas de detalles que el arquitecto o equipo concursante considere necesario y oportuno para mostrar elementos de valor para la propuesta. Escala libre

≡ BASES DEL CONCURSO

d. MEMORIA DESCRIPTIVA. - En páginas A4.

En la MD se deberá aclarar y explicar la solución arquitectónica propuesta, los diseños de mobiliarios y los aspectos de la misma que a juicio del autor merezcan destacarse, así como:

- Descripción de ciudad/país a desarrollar.
- Descripción del proyecto.
- Especificación de materiales.
- Cuadro de acabados.
- Listado de planos
- Listado de mobiliarios / accesorios, etc.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | | |
|---|-----------|
| ▪ Que cumpla la principal temática de tener un concepto basado en una ciudad importante. | (25 ptos) |
| ▪ Funcionalidad, practicidad (incluye mobiliario) | (35 ptos) |
| ▪ Factibilidad de la propuesta teniendo en cuenta la realidad constructiva e industrial actual nacional. | (10 ptos) |
| ▪ Cumplimiento de la normativa vigente a nivel nacional, sistema constructivo y ambientes relacionados con la temática. | (10 ptos) |
| ▪ Aplicación de procedimientos de certificación de sostenibilidad. | (10 ptos) |
| ▪ Eficiencia hídrica y energética. | (05 ptos) |
| ▪ Confort de los espacios y ambientes. | (05 ptos) |

PUNTAJE TOTAL

100 ptos.

13. ASUNCIONES

- Las propuestas deberán cumplir, obligatoriamente con todos los requisitos y condiciones señalados en las presentes bases.
- La sola presentación de la propuesta, implica que el participante se somete a las bases (procedimientos, condiciones y estipulaciones)
- Ninguna manifestación verbal o escrita por parte de los participantes que se encuentre contenida en la propuesta, podrá modificar las bases de "EL CONCURSO" y sus anexos.
- La documentación presentada deberá ser, en el idioma español.
- Las propuestas presentadas no serán devueltas a los participantes, en razón en que pasarán a integrar el archivo de "EL CONCURSO", asimismo, los prototipos ganadores, serán entregados a Aire Simbal a efectos de su ejecución.

14. JURADO CALIFICADOR

El Jurado calificador estará conformado por cuatro (4) miembros de la siguiente manera:

- Tres (3) miembros nombrados por el CAP-Regional La Libertad de alcance local, regional y/o nacional.
- Un (1) miembro nombrado por Aire Simbal de alcance local o regional.

Adicionalmente los participantes nombrarán a un representante quien tendrá el rol de veedor no teniendo derecho a voz ni voto; y cuya única función será la de verificar la objetividad e imparcialidad del procedimiento de calificación. No es parte del jurado calificador.

15. PREMIOS

El jurado calificador determinará a su juicio las propuestas que alcancen los tres primeros puestos, los que serán premiados con la suma de:

Primer puesto	S/ 10,000.00 Soles
Segundo puesto	S/ 7,500.00 Soles
Tercer puesto	S/ 5,000.00 Soles

≡ BASES DEL CONCURSO

Del cuarto diseño en adelante de ser elegido (mención honrosa) se pagará S/ 2,500.00 Soles, por diseño con posibilidad de ejecución.

El jurado podrá otorgar a su criterio, las menciones honrosas que estime conveniente, así como declarar desierto algún premio por no cumplir con la calidad que el promotor requiere.

El premio se hará entrega en efectivo el día de la premiación.

Para la entrega del premio, será necesario que el equipo ganador sea representado por una persona natural o jurídica.

Se realizará una ceremonia de premiación.

16. PROPIEDAD Y DERECHO DE AUTOR

Queda estipulado que los trabajos premiados económicamente pasan a ser propiedad del promotor, el cual se reserva el derecho de utilizar en beneficio del proyecto a desarrollarse las ideas de cualquiera de ellos, sin que por ello quede obligado a cancelar honorarios o retribuciones adicionales, sin perjuicio de la propiedad intelectual de sus autores frente a terceros. Los concursantes reconocen y aceptan expresamente este derecho del promotor.

17. RESULTADO DEL CONCURSO

El Jurado dará a conocer su fallo el sábado **18 de ENERO de 2025** en la premiación a las 6 pm. (Queda por definir lugar de premiación, que será informado con anticipación). Inmediatamente después será de conocimiento público a través de la web de "EL CONCURSO" <https://airesimbal.com/concurso/> y del <https://www.facebook.com/CAPRLL>.

18. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

LANZAMIENTO Y CONVOCATORIA:	LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024
VENTA DE BASES E INSCRIPCIONES:	DEL 16 DE OCTUBRE A LUNES 23 DE DICIEMBRE
RECEPCIÓN DE CONSULTAS:	LUNES 11 NOVIEMBRE AL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS:	LUNES 18 DE NOVIEMBRE
ENTREGA DE PROPUESTAS:	HASTA EL JUEVES 16 DE ENERO 2025 EN HORARIO DE ATENCIÓN DEL PÚBLICO
INSTALACIÓN DEL JURADO Y CALIFICACIÓN:	VIERNES 17 DE ENERO 2025
RESULTADOS Y PREMIACIÓN:	SABADO 18 DE ENERO 2025

19. PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS

Las mejores propuestas serán exhibidas en el Colegio de Arquitectos del Perú Región La Libertad, Jr. Diego de Almagro 454 Centro Histórico de Trujillo, desde el día 21 al 31 de ENERO de 2025 y a través de la web de "EL CONCURSO" <https://airesimbal.com/concurso/>, del CAP-RLL y sus redes sociales.

